



12 1/2

123884

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de PLASTIFORT, S.L., de nacionalidad española, residente en MENORCA (Balears) VILLA-CARLOS, c/ San José, 5,

por

"ENVASE CON TAPA PRECINTO"

.....

En la actualidad, son de gran empleo los tapones precinto, de aplicación a recipientes con boca estrecha, pero, en envases de boca amplia, incluso con superficie de apertura igual a la de la planta de dicho envase, no se aplican esta
5 clase de cierres precinto, sin que por el contrario, ello signifique que en estos envases no sea preciso.

Al objeto de cubrir este vacío existente en el mercado, y proporcionar las mismas garantías de cierre, para aquellos envases de boca amplia, se ha ideado el que se cita
10 en esta Memoria, el cual, esencialmente, está previsto para toda clase de recipientes, sean cuales sean sus característi-

123884



cas de forma y consiguiendo la total seguridad de que el envase no ha sido abierto antes de que se efectúe por el usuario, toda vez que para lograr tal apertura es precisa la rotura de un elemento del mismo, y por tanto sin posibilidad de posterior cierre con idénticas características externas e internas.

En una descripción sintetizada, este envase está compuesto por dos partes, caja y tapa, enlazadas ambas por medio de un vástago central solidario de la tapa, y que encaja en un manguito igualmente central, solidario de la caja, procediéndose a una total adherencia entre vástago y manguito, por medio de un pegamento adecuado, para que la apertura del envase requiera indefectiblemente la rotura del vástago citado.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción del envase con tapa precinto que se cita, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de los mismos.

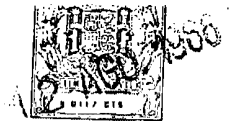
En dichos dibujos se ilustra:

La figura 1ª, vista del envase cerrado, en sección diametral.

La figura 2ª, vista de la misma sección, del envase abierto.

Según el ejemplo de ejecución representado, el envase

123884



45 con tapa precinto que se preconiza, está constituido por un
recipiente (1) de paredes dotadas de un escalonamiento (2)
externo, para encaje y acoplamiento de una tapa (3) que cie-
rra a dicho recipiente cubriendo totalmente la boca del mis-
mo, habiéndose previsto en el centro del fondo (4) de dicho
50 recipiente un manguito de eje perpendicular al plano de di-
cho fondo, presentando este manguito (5) una longitud ligera-
mente inferior a la altura total de las paredes laterales del
recipiente.

Por su parte, la tapa (3) también en su centro y
formando parte de la misma tapa, lleva un pivote (6) de lon-
55 gitud y diámetro suficiente para que encaje en el interior
del manguito (5).

De esta manera constituido el envase, una vez in-
troducido en el mismo el producto que haya de contener, se
acopla la tapa con perfecta introducción del pivote (6) en el
60 manguito (5), previa colocación en el interior de dicho man-
guito, de un producto de adhesión adecuado, pegamento, cemen-
to especial, etc., con el fin de que la apertura posterior de
este envase, no pueda realizarse sin previa rotura del pivote
(6), cuya rotura se produce fácilmente por simple rotación re-
65 lativa de tapa y recipiente.

Es evidente, que una vez abierto el envase no es po-
sible volver a cerrar éste con las mismas características de
garantía, ya que al haberse roto el pivote (6) siempre se ad-
vertirá tal anomalía, y por tanto se impiden cuantas opera-
70 ciones fraudulentas puedan intentarse con respecto al produc-
to envasado.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser va-
riables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siem-
pre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del ob-
75 jeto que se describe.

123884



Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

=====

80 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- Envase con tapa precinto, c a r a c t e r i - z a d o por haberse previsto solidario del fondo del recipiente que lo forma, un manguito hueco de eje perpendicular al plano de dicho fondo y longitud ligeramente inferior a las paredes laterales del envase con el fin de que en él pueda encajarse un pivote, solidario de la tapa en su cara interior y en el centro, con longitud suficiente para lograr tal introducción y diámetro externo igual al interior del manguito.

90 2ª.- Envase con tapa precinto, según reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que al cerrar el envase en fábrica, se prevé la adhesión total del pivote al interior del manguito mediante un pegamento adecuado, con el fin de que la primera apertura del mismo exija la rotura del pivote que actúa como elemento precinto de la tapa de dicho envase.

95 3ª.- "ENVASE CON TAPA PRECINTO".

==.==.==.==

Todo según queda expuesto en la presente Memoria,

123884



que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 12 AGO. 1966

P. A.

Modesto Polo
P. P.

123884



FIG. 1.

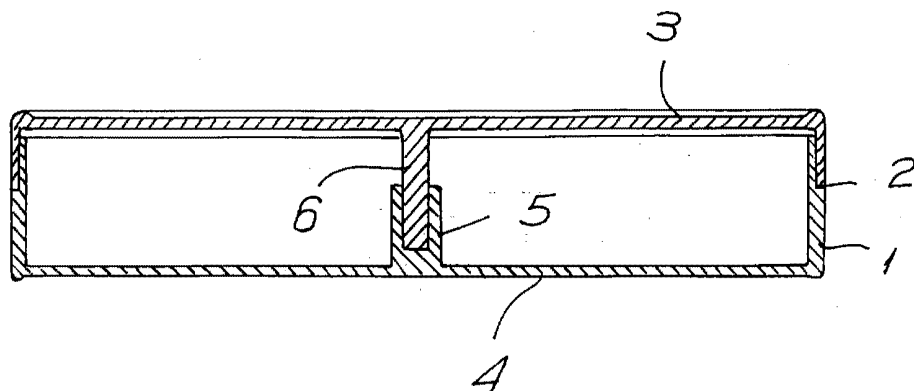
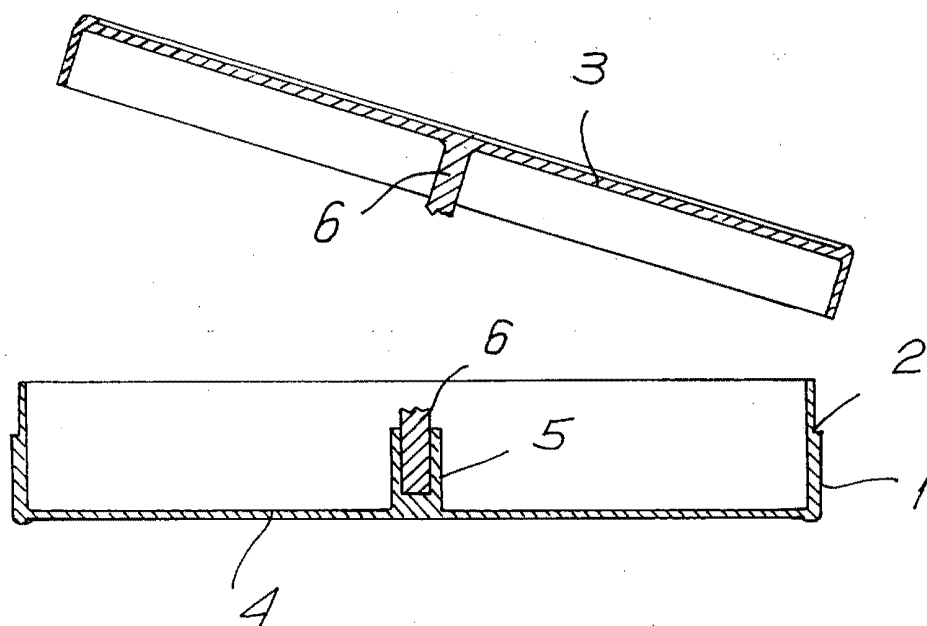


FIG. 2.



Madrid.

12 AGO. 1956

Modesto Pal

ESCALA VARIABLE.